

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

Congreso

Madrid 10 (4-20 t.)
» 10 (10-11 n.)

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso los diputados republicanos Sres. Junoy y Sol y Ortega censuran duramente al Gobierno por haber declarado el estado de guerra en Barcelona sin que ocurrieran en aquella ciudad trastornos de ningún género que motivaran tal medida.

Preguntan además al gobierno si tenía razones para hacerlo y anuncian una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Blasco Ibañez censura el bando dictado por el capitán general de Valencia contra la prensa.

Después se reanuda el debate político.

El Sr. Salmerón.—Yo creo que la única solución en las actuales circunstancias, sería un gabinete nacional pero comprendo que esto no puede hacerse dentro del actual régimen.

(Las mayorías protestan y se oyen repetidas voces de ¡fuera! ¡fuera!)

El Sr. Salmerón.—Señores diputados voy á leerlos un telegrama de Viena que ha circulado por toda la prensa europea.

(Ruidosas protestas en la cámara.)

El Presidente.—Llamo al orden á S. S.

El Sr. Salmerón increpa duramente á la cámara.

El Sr. Gamazo pide la palabra procurando dominar el gran tumulto.

El Sr. Salmerón insiste en leer el telegrama de Viena, pero los diputados impiden dando mayores gritos y golpeando los pupitres con los puños.

El Sr. Sagasta.—Cualquiera que oiga hablar á ese señor diputado no lo tendría por español (grandes aplausos).

El Sr. Salmerón.—Soy tan español como el primero y estoy dispuesto á demostrarlo (grandes voces, no, no, fuera, fuera).

El Sr. Salmerón.—Repito á S. S. que soy tan español como el primero (fuera, fuera).

El Sr. Sagasta.—Son verdaderos

españoles quienes se sacrifican en aras de la patria.

Sr. Salmerón.—Yo lo hago y lo he hecho siempre.

Sr. Sagasta.—Hay quienes tratan de aprovecharse de los males de la patria en provecho personal. Yo suplico á la Cámara apruebe los recursos extraordinarios para la guerra, los cuales son urgentísimos por haberse agotado los recursos legales.

Muchas voces, dicen: A votarlos ahora mismo.

Puesto á discusión el proyecto de recursos, la comisión retira el artículo cuarto relativo al recargo del 20 por ciento sobre las contribuciones, pasándolo al presupuesto ordinario.

El Sr. Sol y Ortega combate el aumento de la situación fiduciaria.

Admítase una enmienda por la cual se dispone que el cupón de la deuda se pague en pesetas á los tenedores residentes en España.

Los carlistas y republicanos retiran su enmienda.

El Sr. Silvela se asocia á las manifestaciones del Sr. Sagasta.

El Sr. Villaverde renuncia á tomar parte en el debate.

Queda aprobado el proyecto de recursos.

Créese que la discusión del *bill* acabará mañana.

Reanudado el debate político el Sr. Labra pide la palabra para ciertas alusiones, afirmando que no puede achacarse á la autonomía la responsabilidad de la guerra.

Rectifican brevemente los partidos monárquicos.

El Sr. Labra acentúa sus ataques á la política conservadora y al régimen actual.

La Presidencia le llama al orden y termina la discusión.

Senado

Madrid 10 (6,30 t.)

Pocos momentos después de abrirse la sesión en el senado se ha aprobado un dictamen de la comisión mixta acerca de la suspensión del recargo arancelario.

Después han jurado sus cargos los senadores Sres. Obispos de Lugo y Santander.

Se ha aprobado otro dictamen autorizando al Capitán general de Canarias para que llame al servicio activo á los individuos de la segunda reserva.

Primo de Rivera

Madrid 10 (5-15 t.)

Procedente de Manila ha fundado en Barcelona el vapor trasatlántico *León XIII*, conduciendo á su bordo al general Primo de Rivera.

Continúan en Italia los graves desórdenes que ya hemos telegrafado.

El «Monserat»

Madrid 10 (8-15 n.)

El vapor trasatlántico *Monserat* que burlando el bloqueo de los acorazados yankees entró en Cienfuegos, ha vuelto á salir de aquel puerto y á pesar del bloqueo ha recorrido la costa de Cuba entrando en la Habana sin ninguna dificultad.

Con esto se ha demostrado nuevamente la ineficacia del tal bloqueo.

Aplazado.—El Senado de la Habana.

Madrid 10 (8-16 n.)

En atención á las actuales circunstancias se ha aplazado en Puerto Rico la constitución de las Cámaras insulares.

El Senado insular de la Habana se ha adherido á la protesta que formuló la cámara de representantes.

El documento del Senado es energético y patriótico.

En marcha.—Averías

Madrid 11 (-10 n.)

New York.—Un despacho de Chikamarga anuncia que el cuerpo de ejército que hallábase allí reconcentrado, ha recibido orden de ponerse en marcha.

Los buques americanos *Morill* y *Vipkrbury* han sufrido graves averías causadas por las baterías de Santa Clara.

Carta de Gomez

Madrid 10 (10-16 n.)

El *New York Herald* publica una carta del cabecilla Máximo Gómez en la cual da las gracias á los Estados Unidos por la protección que ofrecen á los insurrectos.

Añade Gómez que es inútil exponer los barcos norteamericanos para apoderarse de Cuba, porque los insurrectos solo necesitan municiones.

Asegura el cabecilla que la Habana no se encuentra en situación de resistir un sitio de seis meses.

La crisis

Madrid 10 (11-11 n.)

Es creencia general que des-

pués de aprobado el *bill* de indemnidad el Sr. Sagasta reorganizará el gabinete con elementos liberales de la derecha.

Continua aplazada la crisis.

Preparativos yankees.—Oficial

Madrid 10 (11-16 n.)

El periódico norteamericano *New York Herald* asegura que 16.000 hombres de tropas regulares y 45.000 voluntarios saldrán en breve de los Estados Unidos, para Cuba.

Una reserva especial de 25000 voluntarios estará dispuesta para marchar al primer aviso.

Un telegrama oficial recibido de la Habana acusa tranquilidad completa en aquella isla.

El general Blanco añade que ignora donde se encuentra el grueso de la escuadra enemiga.

FABRA

OFICIAL

Madrid 10 Mayo (4 t.)

Aduanas	. 70'50
Filipinas	. 51'00
4 p ^o interior contado	. 45'45
» Exterior »	. 61'00
» Cubas 1886 »	. 60'00
» Cubas 1890 »	. 47'15
Banco de España »	. 302'00
Cambio Tabacos »	. 187'00
Francos »	. 78'00

—ORO—

SAN MIGUEL—44—PALMA

Única casa que no está asociada con los demás y que da más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro.

44—SAN MIGUEL—44

No pasa á domicilio.

L' HELVETIA É ITALIA

COMPAÑÍAS DE SEGUROS MARÍTIMOS RUENIDOS

Las más antiguas que operan en esta Isla aseguran mercancías en buques de Vela y á Vapor contra el riesgo de GUERRA
Despacho: Calle de Serriñá, número 21 pral.

Almacenes TAMONNER AYUNTAMIENTO DE PALMA

SINDICATO, NUM. 2.

Pañería y novedades para Señora y caballero
SASTRERIA Y CAMISERIA

Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para

PRIMAVERA Y VERANO

Ricos y extensos surtidos de géneros para

SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS

Se han recibido también grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases, lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros á precios fabulosamente reducidos, es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayores surtidos.

Almacenes MONTANER

== SINDICATO, NUM. 2. ==

Primavera y Verano

Colección de batistas bordadas

á 6 pesetas Corte

Fantasia de seda—vestido—última novedad

En lanerías lo más escogido.

Igual en sederías de colores y negras.

Sin rival en géneros de luto.

Tienda de 'Las Monjas,

—de Federico Alabern—

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 10.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

1—3—5—32—43—59—94—98—102—
132—136—137—138—139—166—176—
199—214—224—241—261—269—280—
300—302—303—312—321—323—325—
328—341—342—356—359—387—423—
433—447—461—466—491—500—508—
519—545—551—557—568—576—584—
591—612—616—622—643—679—691—
695—710—713—729—757—785—788 y
797.

Estas obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 9 Mayo de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada y Mulet.—El secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 14.º sorteo de Bonos de la tercera emisión habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo á los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

13—42—103—127—183—308—497—775
982—1283—1311—1341—1400—1563—
1693—1744—1839—1856—1868—1923—
2144—2155 y 2214.

Palma 9 Mayo de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—El Secretario, Guillermo Roca.

Balneario Balear

5—SAN FRANCISCO—19

Baños y duchas de todas clases

XXXXXXXX Abierto todo el día